

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0198-2012-ADM100

A : Señor Arturo Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios

DE : Señor Ramiro Ruiz Zegarra
Subgerente de Logística (i)

ASUNTO : Estandarización de Equipo marca RSA, modelo Envision ES-560

FECHA : 29 de octubre del 2012

A-P
ARTURO PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios

J
JAVIER OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración, para su aprobación, el Memorando N° 0112-2012-GTI200 elaborado por la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del Equipo de Gestión de eventos de Seguridad Informática.

De acuerdo con lo indicado en el Informe N° 0268-2012-GTI230, el Banco cuenta con un equipamiento preexistente de Equipo Envision ES-560 de la marca RSA, que fue adquirido por el BCRP el año 2010, para el que se requiere contratar los servicios del fabricante referentes a la garantía del hardware, el mantenimiento de software y soporte técnico; así como servicios de proveedor local de mesa de ayuda, soporte presencial y equipo temporal para revisiones preventivas.

En tal sentido, y teniendo en cuenta que los servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento preexistente, se concluye que la solicitud planteada por el Dpto. de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento del equipo de gestión de eventos de seguridad informática.

Atentamente,



RAMIRO RUIZ ZEGARRA
Subgerente de Logística (i)

0816 / 0896

022861



* MEMORANDO 0198 - 2012 - ADM100 *

Banco Central de Reserva del Perú Gerencia Central de Administración
29 OCT. 2012
RECIBIDO
Hora: 3:23 N° Reg:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0112-2012-GTI200

A : Señor Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

DE : Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

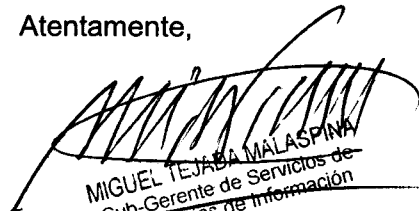
ASUNTO : Informe Técnico de Estandarización para el Servicio
de mantenimiento del Equipo de Gestión de eventos
de Seguridad Informática

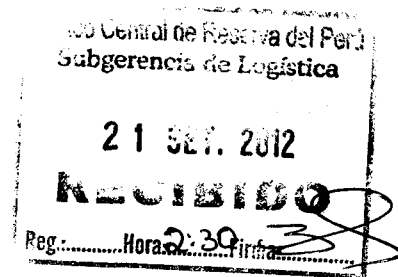
FECHA : 21 de setiembre de 2012

Roel
Gerente de Tecnologías de Información

Por medio del presente, sírvase encontrar adjunto el informe No. 00268-2012-GTI230 sobre la estandarización para el Servicio de Mantenimiento de Equipo de Gestión de eventos de Seguridad Informática, para los fines pertinentes.

Atentamente,


MIGUEL TEJADA MALASPINA
Sub-Gerente de Servicios de
Tecnologías de Información



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0268-2012-GTI230

Felipe Roel
Gerente de Tecnologías de Información

Leandro Álvarez Figueroa
Jefe de Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

A : Leandro Álvarez Figueroa
Jefe de Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

ASUNTO : Informe Técnico de Estandarización para el Servicio de Mantenimiento del Equipo de Gestión de eventos de Seguridad Informática

Miguel Tejada Malaspina
Sub-Gerente de Servicios de Tecnologías de Información

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Dpto. de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Alexander Gamboa Inga

3. CARGO:

Especialista en Seguridad Informática en Redes

4. FECHA:

20 de septiembre de 2012

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

Equipo RSA Envision, de plataforma appliance adquirido por el BCRP el año 2010.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Servicio de Mantenimiento del Equipo de Gestión de Eventos de Seguridad Informática, incluyendo la garantía de hardware, el mantenimiento de software, del appliance con que cuenta el BCRP y el soporte técnico.

7. USO O APLICACIÓN

Correlación de eventos generados por los dispositivos de Seguridad de red y generación de alertas.

8. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la Directiva N° 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos que deben cumplirse para proceder la estandarización:

2092 / 2092

020013



* I N F O R M E 0 2 6 8 - 2 0 1 2 - G T I 2 3 0 *

Página 1 de 3

Alexander Gamboa Inga
Alexander Gamboa Inga
Reg. 2092

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El BCRP cuenta con un appliance Envision ES-560, de la marca RSA, que fue adquirido el año 2010.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente; y**

Los servicios a contratar comprenden lo siguiente:

- ✓ Servicios del fabricante: Garantía de hardware (RMA), mantenimiento de software (actualizaciones), soporte técnico del fabricante (escalamiento).
- ✓ Servicios del partner (proveedor local): Mesa de ayuda y soporte presencial, equipo temporal hasta la ejecución del RMA y revisiones técnicas preventivas (2 veces al año).

Todos los servicios mencionados se aplican al appliance con que ya cuenta el BCRP.

- c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

El Equipo de Gestión de Eventos de Seguridad Informática proporciona las siguientes funcionalidades:

- **Detección de amenazas**
Mejora la detección de amenazas, pues proporciona correlación de los eventos registrados por los diversos dispositivos y puntos de control, de este modo mejora la visibilidad de la red.
- **Gestión de registros**
Permite gestionar adecuadamente la información recibida de diversas fuentes, resaltando aquello que necesita ser atendido, y en el momento en que se presenta.

Contar con este equipamiento es importante porque contribuye en el mantenimiento de la continuidad operativa institucional, optimizando el proceso de monitoreo de la seguridad de la red.


En lo que respecta a los costos asociados, se obtuvo una cotización referencial para el Servicio de Mantenimiento del Equipo de Gestión de Eventos de Seguridad Informática, de la marca RSA, por S/. 22 895,09 incluyendo el IGV.

2092 / 2092

020013



* I N F O R M E O 2 6 8 - 2 0 1 2 - 6 T I 2 3 0 *


Alexander Gamboa Inga
Reg. 2092


BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

9. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente se solicita se apruebe la estandarización de la marca RSA en el proceso de renovación Servicio de Mantenimiento del Equipo de Gestión de Eventos de Seguridad Informática.

10. FIRMAS


Leandro Alvarez Figueroa
Jefe, Dpto. de Redes, Telecomunicaciones
y Bases de Datos


Alexander Gamboa Inga
Reg. 2092

Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

20 de setiembre de 2012

